

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 867

MURCIA

Negociado de Ordenación Urbana

ANUNCIO OFICIAL

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el mes de enero de 1984, relativos a concesión de licencias de obras.

Sesión del día 3

Don Alfonso Pujalte Viscor: Construir edificio de seis plantas y sótano-aparcamiento en calles de Santa Teresa y Mariano Girada.

Don Francisco Ortiz Belmonte: Obras de demolición en calle de Diego Hernández, 5.

Sesión del día 17

Doña Bienvenida Ruiz Moreno: Construir edificio de cinco plantas en calle Corbalán.

Gran Murcia, S. A., representada por don José Sánchez Serrano: Construir edificio de cuatro plantas en calle Serrano Alcázar.

Don Joaquín Reina Ayala: Construir edificio de seis plantas y sótano-aparcamiento en calles Princesa y Corbalán.

Cooperativa de Viviendas Azarbe, S. L., representada por don Angel Iniesta Caballero: Construir edificio con sótano-aparcamiento, bajo, zaguán y seis y ocho plantas en la barriada de San Francisco de Asís.

Don Manuel Ortiz Martínez: Construir edificio de cinco plantas en calles María Maroto y Juan José Belmonte.

Don José Marhuenda Fernández: Instalar ascensor en Avenida Intendente Jorge Palacios, número 17.

Gran Murcia, S. A., representada por don José Sánchez Serrano: Demoler edificio en calle Serrano Alcázar.

Sesión del día 24

Don Pedro Vidal Antolinos, don Ramón y don Juan Vidal Espinosa: Construir edificio de cinco plantas, la baja para aparcamiento y sótano para servicios en las calles Polo de Medina y Organistas.

Don Miguel Angel Gallego García: Construir almacén y nave industrial en carretera de El Palmar, 91.

Proconsa, S. A., representada por don Joaquín Navarro Salinas: Construir edificio de cinco y seis plantas y sótano-aparcamiento en calle Cartagena.

Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, representada por don Juan Maestre Bernal: Decorar local en calles Mariano Aroca y Alcalde López Somalo.

Don Antonio Pujalte Franco: Acondicionamiento de local en calle Frutos Baeza, 1.

Don Celestino Ferrer Cantó: Obras de demolición en calle Pascual, 16.

Don José Luis Ramos García, en representación de Gelsa: Obras de excavación, cimentación y estructura en calle Madre de Dios y Plaza de Puxmarina.

Sesión del día 31

Don Enrique Sánchez Albaladejo: Acondicionamiento de local en calle de Salvador de Madariaga.

Murcia, 2 de febrero de 1984.— El alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el mes de enero de 1984, relativos a concesión de licencias de obras.

Sesión del día 10

Don Juan Antonio López Martínez: Ampliar vivienda sobre planta diáfana en calle del Taller, barrio del Progreso.

Don José Martínez Caravaca: Construir vivienda unifamiliar y garaje en Carril Torre Molina, La Albatalla.

Don Juan Pina Alegría: Construir vivienda unifamiliar en carril Torre Molina, La Albatalla.

Don Tomás Alarcón Cárceles: Construir vivienda y almacén en calle San Antonio, Sangonera la Verde.

Don José Tornel Costa: Explotación ganadera para producción de ganado porcino en paraje Canteras, Cañadas de San Pedro.

Doña Teresa Tovar Soler: Efectuar obras menores en la cocina de su vivienda, sita en barrio San Roque, Puente Tocinos.

Doña Carmen Castillo Esquerri: Construir capilla funeraria y doce nichos en el cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Compañía Telefónica Nacional de España: Instalar tres postes en Carril de la Iglesia, La Arboleja.

Don Juan Serrano Balibrea: Construir cerca en Aljucer.

Don Rafael Sánchez Tomás: Construir tramo de acera en calle Luis Federico Guirao, Beniján.

Don José López Iniesta: Elevar planta para vivienda en Carril de la Parada, 31, San Benito.

Don Diego Boluda Alcaraz; Vallar terrenos en Torre Guil, Sangonera la Verde.

Doña Dolores Martínez Meseguer: Construir vivienda sobre bajo diáfano en Senda de Granada, Espinardo.

Don José María González Bernal: Construir vivienda y cocheras en Plaza de la Iglesia, Los Arres.

Don Manuel Bastida Gil: Elevar planta para vivienda en calle Los Tusos y Camino del Cementerio, Sangonera la Verde.

Don Diego Frutos Saura: Construir vivienda en bajo en Carretera de Algezares.

Furfural Española, S. A.: Industria de productos químicos en Carretera local de Pliego a Alcántarilla.

Dirección de la Seguridad del Estado del Ministerio del Interior: Alojamiento para la Policía Nacional en Murcia, en terrenos situados en El Palmar, próximos a la Carretera de Mazarrón.

Sesión del día 17

Don José Almansa Paredes: Construir vivienda y semisótano-garaje en calle Poniente, Los Garres.

Don Enrique Pérez Sánchez: Ampliación de bajo y vivienda en calle Mayor, 75, El Puntal.

Doña María Ascensión Molina Rosales: Reparar cerca en Camino Salabosque, Patiño.

Caja Rural Provincial: Reparar fachada del edificio donde se encuentra ubicada la Caja Rural Provincial, en Sangonera la Seca.

MAMUSA, S. A.: Construir dos viviendas unifamiliares en Cabezo de Torres.

Compañía Telefónica Nacional de España: Construir dos pasos subterráneos de canalización telefónica en calle General Moscardó y camino vecinal 6.012, Lobosillo.

Don Juan Alarcón Sánchez: Construir edificio de dos plantas para vivienda en calle Primero de Mayo, Churra.

Inmobiliaria Pedima, S. A.: Apertura de zanja para instalación de cable subterráneo de transporte de energía eléctrica en Beniján.

Don Diego Zamora Hernández: Reparar techo y pared de la cocina de la vivienda sita en calle José Almagro, 36, Puebla de Soto.

Don Francisco Molina Martínez: Reparar tejado de vivienda sita en Camino de Enmedio, 76, Puente Tocinos.

Don Pedro Lorente Martínez: Construir ermita y vivienda en barrio María Auxiliadora, Cabezo de Torres.

Compañía Telefónica Nacional de España: Instalar cabina con teléfono público en Vereda de la Cueva, frente a la casa número 30.

Don José Avilés García: Construir una vivienda en elevación de planta en calle Escuelas y otra, Sucina.

Don Juan Antonio Cuello Sánchez: Construir vivienda en Camino Monteagudo a Cabezo de Torres, Monteagudo.

Doña Angeles Navarro Muñoz: Reparar pared en el patio de la vivienda, sita en calle Mayor, Puente Tocinos.

Banco Exterior de España, S. A.: Acondicionamiento y decoración de local en calle Mayor, 109, Espinardo.

Don Francisco García Fernández: Construir vivienda en planta baja en calle sin nombre, Sucina.

Sesión del día 24

Don Pedro Pérez Serrano: Construir vivienda unifamiliar y almacén en Carril de la Iglesia, La Arboleja.

Don Ginés Gómez Ortín: Construir vivienda unifamiliar en Camino del Picaza, Guadalupe.

Don Carlos García Baeza: Construir bajo y vivienda en calle Rambla, Javalí Viejo.

Don Juan José Ponce Cárcel: Construir bajo comercial y vivienda en piso en calle Generalísimo, Zeneta.

URVICMU, S. A.: Construir diez viviendas unifamiliares de P.O. y trasteros en calle sin nombre, Llano de Brujas.

Don Antonio J. Rodríguez Moreno: Construir vivienda unifamiliar aislada en El Molino de la Cruz Quebrada, La Alberca.

Don Manuel Martínez Martínez: Construir vivienda sobre bajo diáfano en Senda de Los Garres, 123.

Don Andrés Conesa Martínez: Construir nave en Lobosillo.

Don José Ruiz Fernández: Construir cuatro viviendas de P.O. en calle sin nombre, junto a Senda de Los Garres, Santiago el Mayor.

Don José Sánchez Mompeán: Elevar planta para vivienda en calle José Pardo, 34, Los Dolores.

Don Francisco Guerrero Rodríguez: Construir vivienda en bajo en Camino de Los Chornos, La Arboleja.

Don Pedro Antonio Asensio Díaz: Construir vivienda y sótano-garaje en calle San Antonio, Torreagüera.

Don Francisco Mayor Velasco: Construir elevación de planta para vivienda en Plaza de la Iglesia, El Palmar.

Don Antonio Matas Sánchez: Construir vivienda y local comercial en calle Mayor, Aljucer.

Don Antonio Muñoz Bernabé: Construir bajo y vivienda en calle

Antonio Machado, Cabezo de Torres.

Don Juan Tovar Tovar: Reconstruir pared de fachada de edificio sito en Camino Murcia-El Raal, Puente Tocinos.

Don Venancio Cobacho Rosique: Pavimentar y enlosar trozo de acera frente a su vivienda, sita en calle Cervantes, 1, Los Martínez del Puerto.

Don Tomás Iniesta Fructuoso: Construir cuatro viviendas dúplex de P.O. en calle sin nombre, junta a Senda de Los Garres, Santiago el Mayor.

Don Juan Jiménez Sánchez: Construir cuatro viviendas de P.O. en calle sin nombre, junto a Senda de Los Garres, Santiago el Mayor.

Sesión del día 31

Cisternas reunidas, S. A.: Construir nave para oficinas y base de mantenimiento de cisternas en parcela 27 del Polígono Industrial Oeste, de Murcia.

Don Emilio Pérez Torres: Elevar planta para seis viviendas sobre edificio de planta baja, ya existente, en calle sin nombre, Zarandona.

Pescadería Dos Mares, S. A.: Construir nave industrial en Polígono Industrial Oeste, El Palmar.

Doña Rosario González Sotomayor: Vallar terrenos en Senda de Casillas, Puente Tocinos.

Don Andrés Liza Ruiz: Construir almacén y vivienda en calle Pelagio Ferrer, 33, Guadalupe.

Don Joaquín Carmona Abellán: Construir cochera en Carril Filomena, Puente Tocinos.

Don Juan Belmonte Arques: Elevar planta para vivienda sobre planta baja, ya existente, en calle Daniel, barrio de Los Dolores, La Curruca.

Don José Peñalver Almagro: Cambio de puerta en calle Rosario, Sucina.

Don Antonio García Sánchez: Reparar tres habitaciones de vivienda sita en calle Enrique Guillamón, 1, Sucina.

Don Leandro Rubio Guirao: Demoler y volver a construir pared medianera de dos patios de la vivienda sita en Avda. Juan Carlos I, 60, Santo Angel.

Don Diego Martínez Rodríguez: Construir local en bajo en calle Floridablanca, El Palmar.

Don Juan Hernández Sánchez: Construir vivienda y cochera en calle Mayor, Sucina.

Don Francisco Peñalver Hernández: Construir vivienda en bajo en calle Jaime Balmes, Sangonera la Verde.

Don José Ruiz López: Vallar terrenos en El Pertiguero, El Palmar.

Don Dionisio Bermúdez Rabadán: Reapertura de hueco en vivienda sita en Urbanización Los Jerónimos, 2, La Ñora.

Caja de Ahorros Provincial: Reforma y acondicionamiento de local en calle Mayor, 105, de Espinardo.

Caja de Ahorros Provincial: Acondicionamiento de local en calle Mayor, 26, Los Garres.

Caja de Ahorros Provincial: Acondicionamiento de local en calle Carmen, Era Alta.

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Murcia, 1 de febrero de 1983.
El alcalde accidental.

* Número 920

C E U T Í

E D I C T O

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 14 de fecha 18 de enero, en edicto publicado por este Ayuntamiento se ha observado que en la Ordenanza reguladora de los derechos y tasas por el alcantarillado se ha omitido que el derecho de entronque a la red general es de 8.000 pesetas. Y que en la Ordenanza reguladora de abastecimiento de agua a domicilio se dice que la cuota de mantenimiento es de 5 pesetas m.³, cuando debe decir 8 pesetas m.³ de agua consumida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ceutí a 8 de febrero de 1984.—El alcalde.

* Número 6642

M U R C I A

Comprobado por los Servicios de Inspección Municipales que por don Rafael Hernández Martínez se están efectuando obras en la calle Bando de la Huerta y Circo (Alquerías), consistentes en la construcción de un edificio de dos plantas, bajo de 214 m² y planta de 152 m², con vuelos de 22 m. lineales y 0,90 m. de ancho, sin la reglamentaria licencia municipal, como consecuencia de lo cual, por Decreto de fecha 5 de julio de 1983, la Alcaldía ordenó la inmediata suspensión de dichas obras y la incoación del oportuno expediente sancionador, designando al que suscribe instructor del mismo.

Considerando que las mencionadas actas de edificación, por estar realizándose en tales condiciones, pueden constituir una infracción de lo establecido en los artículos 178 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística de 23 de junio de 1978 y 9 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, sancionable a tenor de lo preceptuado en los artículos 225 y siguientes del citado Reglamento de Disciplina, lo pongo en su conocimiento, en su calidad de propietario de las mencionadas obras, a los efectos que estime procedentes, significándole que, conforme a lo prevenido en los artículos 226-3 de la repetida Ley del Suelo, en relación con el 136-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, podrá contestar a los cargos antes señalados en el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de recepción de este escrito.

No siendo conocido el domicilio actual de don José Fernández Mendoza se notifica por medio del presente anuncio y fijado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, conforme a lo prevenido en el art. 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 25 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6645

M U R C I A

Con fecha 18 de mayo de 1983 se dictó por esta Alcaldía el siguiente Decreto: «Comprobado por los correspondientes Servicios Municipales que por don José Manzano Hernández se están ejecutando obras en Ctra. de Mulla, detrás de bar «El Pedrusco», Cañada Hermosa, consistentes en construcción de balsa de 28,80 metros cuadrados y una valla-cerramiento de 90 metros lineales, sin la reglamentaria licencia municipal. Considerando que ello constituye una evidente infracción de lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y Ordenanza Municipal sobre Edificación y Uso del Suelo. Vistos los artículos 184, 225, 226, 228 y concordantes de la citada Ley del Suelo y de su Reglamento de Disciplina Urbanística de 23 de junio de 1978 y 133 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, vengo en disponer:

1.º Requerir al dueño de las obras y demás interesados, para que procedan a la inmediata suspensión de las mismas, con la advertencia de que no podrán proseguirlas mientras no estén en posesión de la reglamentaria licencia municipal.

2.º Requerir igualmente al señor Manzano Hernández para que, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de entrega de la notificación del presente Decreto, solicite en forma oportuna licencia (en el caso de no haberlo aún efectuado) o, en su caso, ajuste las obras a la licencia u orden de ejecución de las mismas.

3.º Incoar expediente sancionador, designando instructor del mismo al jefe del Negociado de Ordenación Rural».

No siendo conocido el domicilio actual de don José Manzano Hernández, se notificará el presente Decreto por medio de este anuncio y del fijado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, conforme a lo prevenido en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 24 de noviembre de 1983.—El alcalde.